

deve pagar la Ciudad; Acordó: se llebe este expediente
á la Junta de Guerra, para que en ella se resuelva
lo comberiente

Se nombra^{to} se } Viose memorial de Geronimo Perez, vecino de esta Ciu.
Portero de vara } haciendo presente aver servido en virtud de nombra^{to}, el
empleo de Portero de vara, del que se despídio p. urgente
motivos, que le asistieron, en fuerza de los que se le ad-
mitio su despedida; Y habiendo cesado estos, y vacado
la plaza se } Alvarez; suplica á la Ciudad se
viva nombrante por tal, en su lugar. Y en su inteligencia.
Acordó: se fue para ello al primer Cavildo ordinario
Cruzó el Sr. D. Alonso Maharsa Reg.^{or}

Licenci., de Roperos }
y Teos. de Siervos }
Viose memoriales de Gaspar Hernandez, y de Juan
de Oropeza, vecinos de esta Ciudad, habiendo relacionado
aver exercido, aquel, el oficio de Roperos, y este, el
de Tenedor de Siervos, con Maestros examinados
de tienda avierta, mas tiempo de diez años, dando
buena cuenta, y razon de quanto se les ha entregado
como Oficiales, y que se allan haviles, para exer-
zerlos p. doi, como tales Maestros, sin poderse
examinar por falta de medios para subvenir á los
gastos, y para sus logros, suplican á la Ciudad, se
viva concederles Licencia por seis meses, para
abrir tiendas: Y habiendolo oido, los cometio al
Señor Don Optoval de Lison Regidor, Procura-
dor General, para que estando haviles, y no tenien-
do otra Licencia, les concedan la que piden

Se }
Solumento se }
los Clarinetos. }
Vente á la Ciudad, que habiendo sido estubo, y
practica, que el Portero, que cuida del tiempo se elabre
nal, de aquel estipendio, que recibe para esto, dé
á los Musicos de Clarín, un real á cada uno, por